REQUERIMIENTO TÉCNICO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 2°, consagra como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, dentro de los cuales se encuentra la prestación de los servicios públicos básicos. Asimismo, el Artículo 311 establece que a los municipios les corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio y promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En concordancia, la Ley 142 de 1994 define el régimen de los servicios públicos domiciliarios y establece que el servicio de acueducto es de carácter esencial, cuya prestación debe ser continua, eficiente y garantizar condiciones de salubridad y bienestar a la población. Por su parte, la Ley 715 de 2001, en su Artículo 76, asigna a los municipios la competencia de promover, financiar y cofinanciar proyectos de interés municipal en materia de saneamiento básico, asegurando la atención adecuada de la población en temas de agua potable y alcantarillado.

El municipio de San Andrés, Santander, enfrenta desafíos significativos en materia de saneamiento básico y alcantarillado en su zona rural, donde muchas familias carecen de acceso a sistemas adecuados de disposición de aguas residuales. Esta situación genera riesgos para la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida, al aumentar la probabilidad de enfermedades transmitidas por el agua y la contaminación de fuentes hídricas.

El proyecto se enmarca en la normatividad nacional vigente que respalda la provisión de servicios de saneamiento básico, incluyendo:

- Ley 142 de 1994 – Establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios en Colombia.
- Resolución 0631 de 2015 – Reglamenta la calidad del agua potable y el manejo de aguas residuales.
- Ley 99 de 1993 – Establece la política ambiental nacional y la obligación de proteger los recursos hídricos.
- Decreto 1077 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del sector de agua potable y saneamiento básico.

El proyecto denominado **"**Construcción de soluciones alternativas e individuales de alcantarillado y saneamiento básico**"**, que beneficiará a 14 familias del sector rural del municipio de San Andrés, surge como una necesidad prioritaria para mejorar las condiciones de vida, salubridad y bienestar de la población rural que actualmente no cuenta con sistemas adecuados de disposición y tratamiento de aguas residuales domésticas.

Estas familias presentan limitaciones en el acceso a servicios básicos de saneamiento, lo que genera riesgos sanitarios y ambientales, tales como la proliferación de vectores, contaminación de fuentes hídricas y afectación directa a la salud pública. En este sentido, el proyecto busca implementar soluciones individuales integrales, que incluyen la construcción e instalación de baterías sanitarias, pozos sépticos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, acabados, enchapes, lavaderos y lavamanos, garantizando así un manejo adecuado de las aguas residuales domésticas y el acceso a espacios higiénicos y funcionales.

La ejecución de estas obras permitirá el tratamiento primario y disposición segura de las aguas residuales, reduciendo la contaminación del suelo y del agua, y contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 6, que promueve el acceso

universal al agua potable y al saneamiento. Asimismo, el proyecto se encuentra alineado con las políticas nacionales de agua potable y saneamiento básico, orientadas a cerrar brechas entre el área urbana y rural.

La importancia de este proyecto radica en su impacto directo sobre la salud, la dignidad y la calidad de vida de las familias beneficiadas, fortaleciendo el entorno comunitario, mejorando las condiciones ambientales locales y promoviendo el desarrollo sostenible en el municipio de San Andrés.

A nivel local, la falta de soluciones adecuadas de alcantarillado y saneamiento en las veredas rurales limita el desarrollo social y económico, afecta la educación y la salud, y genera impactos ambientales negativos. La implementación de soluciones alternativas e individuales de saneamiento permitirá a las familias disponer de sistemas seguros y sostenibles, reduciendo la contaminación y mejorando las condiciones higiénicas en sus hogares.

El proyecto beneficiará directamente a 14 de familias, garantizando la disposición adecuada de aguas residuales mediante tecnologías adaptadas a la zona rural, eficientes, económicas y sostenibles. Estas obras contribuirán a cerrar brechas de desigualdad, promover la permanencia de la población en el territorio y mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas veredas.

Asimismo, la iniciativa está articulada con el Plan de Desarrollo Municipal “San Andrés con Acciones 2024–2027**”**, específicamente en el Eje Estratégico de Infraestructura y Desarrollo Sostenible, que busca garantizar el acceso a servicios públicos básicos, mejorar las condiciones de vida y fomentar la equidad territorial en las zonas rurales.

Finalmente, este proyecto contribuye al cumplimiento del ODS 6: Agua limpia y saneamiento, asegurando el acceso a sistemas de saneamiento adecuados, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud pública.

En conclusión, la construcción de soluciones alternativas e individuales de alcantarillado y saneamiento básico en la zona rural del municipio de San Andrés permitirá mejorar significativamente las condiciones de higiene y salubridad, reducir los riesgos para la salud y garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en las comunidades beneficiadas.

2. OBJETO

CONSTRUCCION DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS E INDIVIALES DE ALCANTARILLADO - SANEAMIENTO BASICO EN PARTE RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES SANTANDER.

3. ALCANCE DEL OBJETO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES SOLUCIÓN ALTERNATIVA**		
1.1	Trazado sobre terreno.	m2	87,36
2	**CONSTRUIR CASETA DE SOLUCIÓN ALTERNATIVA**		
2,1	**EXCAVACIONES**		
2.1.1	Excavaciones a mano en material común para cimentación.	m3	36,96
2,2	**CIMENTACIÓN**		
2.2.1	Concreto de 3000 psi (210 kg/cm²) para Cimentación	m3	10,92
2.2.2	Concreto ciclópeo de 0.30x0.20 de 3000 psi. (210kg/cm²)	m3	8,82

2.2.3	Placa contrapiso de 0.08 m concreto 3000 psi (210kg/cm²) según plano. Incluye refuerzo malla electrosoldada, según planos	m2	76,16
2.2.4	Relleno con material seleccionado compactado con rana	m3	15,26
2.2.5	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	1292,18
2,3	**MAMPOSTERIA**		
2.3.1	Levante en muro en bloque 0.09 en concreto	m2	193,58
2.3.2	Levante de muro para caseta en calados de 25x25cm	m2	1,75
2,4	**ESTRUCTURA**		
2.4.1	Viga de amarre superior para caseta (0.12X0.20m); concreto 3000 psi (210kg/cm²), reforzada con 4 varillas de 3/8", estribos de 1/4" según plano	ml	111,02
2.4.2	Concreto de 3000 psi (210kg/cm²) para Columnetas de confinamiento y columna Tanque elevado	m3	4,58
2.4.3	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	838,35
2.4.4	Placa maciza de e=0.10m concreto 3000 psi (210kg/cm²). Soporte tanque elevado	m2	9,33
2,5	**CUBIERTA**		
2.5.1	Cubierta en lamina de zinc, incluye perfil en C PHR C 100x50x15 (1.2mm), pintura de protección	m2	87,000
2.5.2	Viga culata 10X10cm en concreto de 3000PSI(210kg/cm²), con refuerzo según planos	ml	108,00
3	INSTALAR REDES CASETA DE BAÑO		
3,1	**INSTALACIONES SANITARIAS**		
3.1.1	Suministro e instalación de combo sanitario económico, incluye inodoro, lavamanos jabonera, toallero, ducha	und	14,00
3.1.2	Suministro e instalación de Tubería sanitaria de 4"	ml	54,60
3.1.3	Punto sanitario de 4" Sanitario	und	14,00
3.1.4	Suministro e instalación de Tubería sanitaria de 2"	ml	42,00
3.1.5	Punto sanitario de 2" Lavamanos, Ducha y Lavadero	und	42,00
3.1.6	Suministro e instalación de Lavadero prefabricado 60x90 en concreto, acabado con cerámica	und	14,00
3,2	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**		
3.2.1	Suministro e instalación de Red de suministro PVC 1/2"	ml	112,00
3.2.2	Punto hidráulico sanitario, ducha y lavamanos	und	42,00
3,3	**SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS**		
3.3.1	Suministro e instalación de Canal en pvc con accesorios	ml	22,96
3.3.2	Suministro e instalación de Bajante aguas lluvias en pvc 3" con accesorios	ml	29,40
3.3.3	Tanque PVC o plástico, 250 litros (normalizado) incluye accesorios necesarios para buen funcionamiento	un	14,00
3,4	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
3.4.1	Salida lampara de muro	und	28,00
3.4.2	Punto eléctrico interruptor doble	und	14,00
3.4.3	Conexión circuito eléctrico existente en la vivienda	ml	140,00
4	**REALIZAR ACABADOS CASETA DENSOLUCIÓN ALTERNATIVA**		
4,1	**ACABADOS**		
4.1.1	Pañete allanado 1:6 e=0.025m	m2	370,00
4.1.2	Pintura en vinilo para muros (3 manos)	m2	256,79
4.1.3	Enchape cerámica 20x20	m2	151,76
4,2	**CARPINTERIA METALICA**		
4.2.1	Suministro e Instalación de Puerta Metálica en lámina galvanizada Cold Rolled calibre 22 de 0.8x2.0m. Incluye marco, pintura en aceite, bisagras, pasador.	und	14,00

5	**CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**		
5,1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES POZO SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**		
5.1.1	Trazado sobre terreno	m2	55,44
5.1.2	Excavación a mano en terreno común	m3	110,70
5,2	**CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS**		
5.2.1	Suministro e instalación sistema séptico domiciliario 1000LTS (incluye accesorios)	und	14,00
5,3	**CONSTRUCCION CAMPO DE INFILTRACION**		
5.3.1	Campo de infiltración, tubería de drenajes PVC 3” y 2”, incluye excavación y relleno material gravas o piedras limpias, según especificaciones	Und	14,00

5. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.

El presente objeto de Contratación se encuentra incluido en el Banco de Proyectos de la Entidad bajo el No. **202500000004040** Denominado **<SERVICIO DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES SANTANDER>.**

6. PLAN DE ADQUISICIONES

Las presentes contrataciones se encuentran contempladas en el plan de adquisiciones de la vigencia 2025.

7. PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo **“SAN ANDRÉS CON ACCIONES 2024-2027"**, en su:

EJE ESTRATÉGICO	San Andrés Para el Bienestar
SECTOR	Vivienda, Ciudad Y Territorio
PROGRAMA	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
METAS DEL PRODUCTO	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas

El presente proyecto se enmarcará en el Plan de Desarrollo Municipal, en los Programas descritos anteriormente y será inscrito en el Banco de Programas y Proyectos.

8. TIPOS DE CONTRATOS

La selección del tipo de contrato que aplica según cada caso es competencia de la Oficina de Contratación del municipio, la cual es competente y sobre la cual recae la responsabilidad en la escogencia de la modalidad de contratación y el tipo de contrato.

9. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor total estimado para la ejecución del proyecto de **"CONSTRUCCION DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS E INDIVIALES DE ALCANTARILLADO- SANEAMIENTO BASICO EN PARTE RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES SANTANDER"** asciende a la suma de **TRESCIENTOS DOCE MILLONES TRECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($ 312.329.758,52)**. Para determinar este valor se revisaron detalladamente las especificaciones técnicas, las cantidades de obra a ejecutar y se realizó una consulta actualizada de precios de mercado en la región. Los estudios técnicos y económicos fueron elaborados para prevenir incrementos durante la ejecución del proyecto, especialmente por el posible aumento de precios en esta época del año, recomendando su contratación mediante la modalidad de ejecución de obra.

La estimación se fundamentó en precios unitarios, cuya relación detallada se anexa en el presente documento. Para calcularlos, se tuvieron en cuenta los costos reales de maquinaria, herramientas, insumos, materiales, transporte y mano de obra necesarios para cada actividad específica. Posteriormente, estos precios unitarios se multiplicaron por las cantidades requeridas según el diagnóstico técnico, obteniendo así el valor total de cada ítem y, finalmente, el costo directo de la obra.

Este valor refleja una estimación técnica responsable y actualizada, elaborada con base en el análisis de mercado y ajustada a las necesidades reales de la intervención, para garantizar que el mantenimiento y mejoramiento del Palacio Municipal permitan prestar un servicio administrativo seguro, eficiente y de calidad a la comunidad, en coherencia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal "San Andrés con acciones – Vigencia 2025".

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES SOLUCIÓN ALTERNATIVA**				$ 746.200
1.1	Trazado sobre terreno	m2	87,36	$ 8.541,67	$ 746.200
2	**CONSTRUIR CASETA DE SOLUCIÓN ALTERNATIVA**				$ 99.588.919
2,1	**EXCAVACIONES**				
2.1.1	Excavaciones a mano en material común para cimentación	m3	36,96	$ 48.840,00	$ 1.805.126
2,2	**CIMENTACIÓN**				
2.2.1	Concreto de 3000 psi (210 kg/cm²) para Cimentación	m3	10,92	$ 824.153,74	$ 8.999.759
2.2.2	Concreto ciclópeo de 0.30x0.20 de 3000 psi. (210kg/cm²)	m3	8,82	$ 826.864,00	$ 7.292.940
2.2.3	Placa contrapiso de 0.08 m concreto 3000 psi (210kg/cm²) según plano. Incluye refuerzo malla electrosoldada, según planos	m2	76,16	$ 108.177,90	$ 8.238.829
2.2.4	Relleno con material seleccionado compactado con rana	m3	15,26	$ 85.694,00	$ 1.307.690
2.2.5	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	1292,18	$ 8.567,28	$ 11.070.447
2,3	**MAMPOSTERIA**				
2.3.1	Levante en muro en bloque 0.09 en concreto	m2	193,58	$ 98.585,03	$ 19.084.090
2.3.2	Levante de muro para caseta en calados de 25x25cm	m2	1,75	$ 150.914,67	$ 264.101

2,4	**ESTRUCTURA**				
2.4.1	Viga de amarre superior para caseta (0.12X0.20m); concreto 3000 psi (210kg/cm²), reforzada con 4 varillas de 3/8", estribos de 1/4" según plano	ml	111,02	$ 68.098,00	$ 7.560.240
2.4.2	Concreto de 3000 psi (210kg/cm²) para Columnetas de confinamiento y columna Tanque elevado	m3	4,58	$ 1.617.049,67	$ 7.413.041
2.4.3	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	838,35	$ 8.567,28	$ 7.182.410
2.4.4	Placa maciza de e=0.10m concreto 3000 psi (210kg/cm²). Soporte tanque elevado	m2	9,33	$ 267.698,75	$ 2.497.897
2,5	**CUBIERTA**				
2.5.1	Cubierta en lamina de zinc, incluye perfil en C PHR C 100x50x15 (1.2mm), pintura de protección	m2	87,000	$ 110.316,88	$ 9.597.569
2.5.2	Viga culata 10X10cm en concreto de 3000PSI(210kg/cm²), con refuerzo según planos	ml	108,00	$ 67.359,07	$ 7.274.780
3	INSTALAR REDES CASETA DE BAÑO				$ 59.282.951
3,1	**INSTALACIONES SANITARIAS**				
3.1.1	Suministro e instalación de combo sanitario económico, incluye inodoro, lavamanos jabonera, toallero, ducha	und	14,00	$ 535.783,79	$ 7.500.973
3.1.2	Suministro e instalación de Tubería sanitaria de 4"	ml	54,60	$ 70.236,25	$ 3.834.899
3.1.3	Punto sanitario de 4" Sanitario	und	14,00	$ 155.102,51	$ 2.171.435
3.1.4	Suministro e instalación de Tubería sanitaria de 2"	ml	42,00	$ 32.377,38	$ 1.359.850
3.1.5	Punto sanitario de 2" Lavamanos, Ducha y Lavadero	und	42,00	$ 170.990,35	$ 7.181.595
3.1.6	Suministro e instalación de Lavadero prefabricado 60x90 en concreto, acabado con ceramica	und	14,00	$ 432.594,97	$ 6.056.330
3,2	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**				
3.2.1	Suministro e instalación de Red de suministro PVC 1/2"	ml	112,00	$ 29.500,11	$ 3.304.012
3.2.2	Punto hidráulico sanitario, ducha y lavamanos	und	42,00	$ 78.549,24	$ 3.299.068
3,3	**SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS**				
3.3.1	Suministro e instalación de Canal en pvc con accesorios	ml	22,96	$ 60.137,91	$ 1.380.766
3.3.2	Suministro e instalación de Bajante aguas lluvias en pvc 3" con accesorios	ml	29,40	$ 125.960,92	$ 3.703.251

3.3.3	Tanque PVC o plástico, 250 litros (normalizado) incluye accesorios necesarios para buen funcionamiento	un	14,00	$ 398.663,87	$ 5.581.294
3,4	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
3.4.1	Salida lampara de muro	und	28,00	$ 137.445,90	$ 3.848.485
3.4.2	Punto eléctrico interruptor doble	und	14,00	$ 177.778,57	$ 2.488.900
3.4.3	Conexión circuito eléctrico existente en la vivienda	ml	140,00	$ 54.086,38	$ 7.572.093
4	**REALIZAR ACABADOS CASETA DENSOLUCIÓN ALTERNATIVA**				$ 47.010.101
4,1	**ACABADOS**				
4.1.1	Pañete allanado 1:6 e=0.025m	m2	370,00	$ 54.969,00	$ 20.338.530
4.1.2	Pintura en vinilo para muros (3 manos)	m2	256,79	$ 26.395,57	$ 6.778.066
4.1.3	Enchape cerámica 20x20	m2	151,76	$ 85.312,71	$ 12.947.057
4,2	**CARPINTERIA METALICA**				
4.2.1	Suministro e Instalación de Puerta Metálica en lamina galvanizada Cold Rolled calibre 22 de 0.8x2.0m. Incluye marco, pintura en aceite, bisagras, pasador.	und	14,00	$ 496.174,83	$ 6.946.448
5	**CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**				**$ 32.327.776**
5,1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES POZO SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**				
5.1.1	Trazado sobre terreno	m2	55,44	$ 8.541,67	$ 473.550
5.1.2	Excavación a mano en terreno común	m3	110,70	$ 48.840,00	$ 5.406.588
5,2	**CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS**				
5.2.1	Suministro e instalación sistema séptico domiciliario 1000LTS (incluye accesorios)	und	14,00	$ 1.135.348,00	$ 15.894.872
5,3	**CONSTRUCCION CAMPO DE INFILTRACION**				
5.3.1	Campo de infiltración, tubería de drenajes PVC 3” y 2”, incluye excavación y relleno material gravas o piedras limpias, según especificaciones	Und	14,00	$ 753.769,00	$ 10.552.766
	COSTO DIRECTO PARA 14 SOLUCIONES INDIVIDUALES				**$ 238.955.947**
	Administración	24,71%			$ 59.036.456
	Imprevistos	1,00%			$ 2.389.559
	Utilidad	5,00%			$ 11.947.797
	SUBTOTAL AIU	30,71%			$ 73.373.812

	COSTO TOTAL OBRA	**$ 312.329.758,52**
	VALOR DEL PROYECTO	**$ 312.329.758,52**

10. VALOR ESTIMADO:

El presupuesto determinado para esta necesidad corresponde a **TRESCIENTOS DOCE MILLONES TRECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($ 312.329.758,52).**

11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Presupuesto Oficial asignado para el proceso y el objeto "**CONSTRUCCION DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS E INDIVIALES DE ALCANTARILLADO- SANEAMIENTO BASICO EN PARTE RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES SANTANDER"** contenidos en el presente documento, queda sujeto al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de San Andrés, para la Vigencia Fiscal 2025, con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
25-00763 Del 21 Octubre del 2025	2.3.2.02.02.005.40.03.4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	$307.829.758,52
	2.3.2.02.02.005.40.03.4003044	Soluciones alternativas para el manejo de agua residuales domesticas	Rendimientos Financieros SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	$4.500.000,00

12. FORMA DE PAGO

La entidad realizará los pagos respectivos al contratista de la siguiente manera:

Mediante único pago al realizar la entrega a satisfacción del diseño objeto del presente proceso contractual, el pago se efectuarán previa certificación de cumplimiento, acta de recibo final y acta de liquidación del contrato respectivo.

PARÁGRAFO: Para el pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en

el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

13. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **VEINTE (20) DIAS**, a partir del acta de inicio del contrato, la cual se suscribirá por el supervisor del contrato y el contratista, solo y exclusivamente cuando se haya legalizado el respectivo contrato.

14. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato será realizada por la secretaria de Planeacion o quien ésta designe, y sus funciones serán las siguientes:

a) Velar por la correcta ejecución del contrato.

b) Exigir el cumplimiento del contrato y de sus especificaciones en todas y cualquiera de sus partes.

c) Atender y resolver toda consulta sobre posibles omisiones o errores en las especificaciones.

d) Estudiar, recomendar y solicitar al ordenador del gasto aprobación de los cambios sustanciales que sean necesarios o convenientes, en las especificaciones al Municipio de San Andrés

e) Aceptar o rechazar los bienes o servicios, previo el examen y el análisis que sea del caso, conforme a las especificaciones técnicas.

f) Ordenar que se realicen los cambios o se repongan las unidades que se consideren defectuosas.

g) Vigilar que el contratista cumpla con sus obligaciones laborales y de seguridad social, para lo cual podrá revisar los libros de contabilidad del contratista con el fin de verificar su cumplimiento, requiriendo todo tipo de licencias, patentes, manifiestos de importación, etc.

h) Verificar el pago de los aportes a la seguridad social y pago de parafiscales.

i) Todas las demás atribuciones del Municipio de que en el contrato y sus anexos se contemplen y que correspondan directamente a la supervisión.

Por lo anteriormente expuesto,

SE CONCLUYE QUE:

Se considera viable la realización de los procesos de selección para contratar el objeto "**CONSTRUCCION DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS E INDIVIALES DE ALCANTARILLADO-SANEAMIENTO BASICO EN PARTE RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES SANTANDER".**

San Andrés, Santander Noviembre de 2025.

Original Firmado
VÍCTOR ANDRES REYES BARAJAS
Secretario de Planeación

Proyecto: William Méndez Ortiz- Contratista CPS